



**CONVOCATORIA PARA VENTA DE VEHÍCULOS  
MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NO. 1/2015**

La Sindicatura Municipal por conducto de la Secretaría de Administración con fundamento en el art. 78 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, y art. 30 de la Ley del Patrimonio para el Estado y Municipios de Zacatecas, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar como postores en la primera almoneda con número 01/2015, aprobada mediante Decreto 374 de fecha 27 de Mayo del presente año, misma que se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Sindicatura Municipal, conforme a las siguientes bases y procedimiento:

- 1.- Los vehículos materia de la subasta son propiedad del Municipio de Zacatecas.
- 2.- La subasta se hará respecto a los vehículos que a continuación se detallan, con sus respectivos precios base:

No.	Marca	TIPO	Modelo	No. Econ	No. Serie	Adscripción	Ubicación	COSTO
1	MINIBUS	MINIBUS	1993	157	3GCP42K8PM194225	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$10,000.00
2	FORD	PICK UP	2009	274	3GTGF17W09MA02239	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$30,000.00
3	RAM	PICK UP	2011	397	3D7R51CT8BG560664	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$52,000.00
4	FORD	PICK UP	2009	190	3FTGF17W9MA02240	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$24,800.00
5	FORD	PICK UP	2009	277	3FTGF17W9MA02198	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$19,000.00
6	FORD	PICK UP	2009	276	3FTGF17W9MA02129	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$20,000.00
7	FORD	PICK UP	2009	268	3FTGF117W49MA0227	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$4,300.00
8	FORD	PICK UP	1996	160	3FTF15Y1TMA05363	Proteccion Civil	Estrella de Oro	\$22,000.00
9	FORD	PICK UP	2009	275	3FTGF17W9MA02202	Seguridad Pública	Estrella de Oro	\$13,000.00
10	FORD	PICK UP	2002	96	3FDK36L72MA03743	Obras Públicas	Vivero	\$15,700.00
11	CHEVROLET	PICK UP	2001	19	1GCCE14W81Z299283	Servicios Grales.	Vivero	\$8,000.00
12	RAM	PICK UP	1992	34	NMS29519	Catastro	Vivero	\$12,000.00
13	RAM	PICK UP	2011	394	3D7R51CT8BG560668	Seguridad Pública	Vivero	\$107,000.00
14	RAM	PICK UP	2011	386	3D7R51CT8BG560663	Seguridad Pública	Vivero	\$104,700.00
15	RAM	PICK UP	2011	387	3D7R51CT8BG560663	Seguridad Pública	Vivero	\$108,500.00
16	RAM	PICK UP	2011	396	3D7R51CT8BG560662	Seguridad Pública	Vivero	\$108,800.00
17	RAM	PICK UP	2011	388	3D7R51CT8BG560665	Seguridad Pública	Vivero	\$108,000.00
18	RAM	PICK UP	2011	390	3D7R51CT1BG560232	Seguridad Pública	Vivero	\$100,000.00
19	RAM	PICK UP	2011	391	3D7R51CT1BG559467	Seguridad Pública	Vivero	\$100,000.00
20	RAM	PICK UP	2011	399	3D7R51CT1BG559470	Seguridad Pública	Vivero	\$46,000.00
21	CHEVROLET	AVEO	2010	345	3G1TASAE66AL100191	Seguridad Pública	Vivero	\$9,000.00
22	VOLKSWAGEN	SEDAN	1998	161	3WWS1E1B0WM503338	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$98,000.00
23	RAM	PICK UP	2011	389	3D7R51CT8BG559465	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
24	KAWASAKI	MOTO	2009	347	JKAENVC199A215077	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
25	KAWASAKI	MOTO	2009	348	JKAENVC199A215212	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
26	KAWASAKI	MOTO	2009	349	JKAENVC199A215070	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
27	KAWASAKI	MOTO	2009	350	JKAENVC199A215071	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
28	KAWASAKI	MOTO	2009	351	JKAENVC199A215072	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
29	KAWASAKI	MOTO	2009	352	JKAENVC199A215196	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
30	KAWASAKI	MOTO	2009	353	JKAENVC199A215194	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
31	HONDA	MOTO	2010	381	9C2MD3406AR600174	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
32	HONDA	MOTO	2010	380	9C2MD3406AR600164	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
33	HONDA	MOTO	2011		LTMD19A5B522392	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
34	HONDA	MOTO	2011		LTMD19A1B522311	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$12,000.00
35	HONDA	CUATRIMOTO	2012	434	1HFTESN9C4500320	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$500.00
36	-	BICICLETA			S/N	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$500.00
37	-	BICICLETA			S/N	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$500.00
38	-	BICICLETA			S/N	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$500.00
39	-	BICICLETA			S/N	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$500.00
40	-	BICICLETA			S/N	Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$500.00
41	FORD	IKON	2004	53	3FABP04B34M106680	DIF Municipal	Vivero	\$17,900.00
42	FORD	PICK UP Courier	2005	65	99FBT32N95796771	Alumbrado Publico	Vivero	\$20,400.00
43	FORD	RECOLECTOR	2000	128	3FDK36L7YMA16873	Residuos Solidos	Limpia	\$9,000.00
44	FORD	RECOLECTOR	1991	108	AC2LHA-47649	Residuos Solidos	Limpia	\$3,000.00
45	FORD	EXPLORER	2002	55	1FMUR3W72ZA63475	DIF Municipal	DIF Municipal	\$9,000.00
46	VOLKSWAGEN	SEDAN	1998	60	3WWS1A1B0WM541716	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	\$365,000.00
47	CHEVROLET	SUBURBAN	2009	421	1GNKG46K39R12019	Presidencia	Presidencia	\$405,000.00
48	CHEVROLET	SUBURBAN	2011	404	1GWNK86G98R130888	Presidencia	Presidencia	\$405,000.00

- 3.- Los postores podrán presentar propuestas por una o más unidades individuales que les interesen.



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,  
COL. LÁZARO CARDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040  
TEL. 923 94 21



4.- Será postura legal la que cubra el total del precio base fijado por vehículo. Los postores habrán de hacer su oferta en sobre cerrado, y deberá ser entregado en la Sindicatura Municipal.

5.- Los sobres se clasificarán por vehículos ofertados y una vez que se abran se seleccionará la oferta más alta para cada uno de los vehículos en mención, dando prioridad a los trabajadores del H. Ayuntamiento que menos ingresos tengan.

6.- Las ofertas se recibirán durante tres días hábiles, contados a partir del día de la publicación de la presente convocatoria.

7.- La subasta se realizará el día lunes 12 de Octubre del presente año en punto de las 13:00 horas en las oficinas de la Sindicatura Municipal.

Serán requisitos para participar:

8.- Sólo podrán participar en la subasta, quienes demuestren en el lugar, día y hora señalados para su celebración, que cumplieron con los requisitos mencionados.

9.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 29 fracción V de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, el adquirente no debe ser familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, y por afinidad hasta el segundo grado, con ninguno de los miembros del ayuntamiento, ni de los titulares de las dependencias del gobierno municipal.

10.- Fincado el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará el vehículo, los datos de identificación del mismo, así como el precio de subasta correspondiente. En dicho momento la persona a la que se le adjudique el vehículo proporcionará domicilio y teléfono en esta ciudad para los efectos legales correspondientes.

11.- Transcurrida la subasta, si no existe inconformidad que se declare fundada, la Sindicatura notificará a los ganadores mediante oficio, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Presidencia Municipal.

12.- Una vez notificado lo anterior, los ganadores tendrán tres días hábiles para realizar el pago de la totalidad del vehículo, así mismo deberá acudir a la Sindicatura Municipal, en horario de oficina, para acreditar el pago total y solicitar la entrega material del vehículo.

13.- La factura que acredite la propiedad del vehículo, será entregada por la propia Sindicatura Municipal y será dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se haya hecho el pago total del vehículo.

14.- La Sindicatura Municipal, se reservará el dominio del bien o bienes, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente.

15.- El comprador o compradores tendrán un plazo de 5 días hábiles a partir de su facturación, para retirar el o los vehículos del lugar en el que se encuentran depositados.

16.- El valor de adjudicación de los vehículos en lo individual no comprende los adeudos que pudieran tener pendientes con la Federación, Gobierno del Estado ó Gobiernos Municipales.

17.- Cuando uno o varios de los vehículos no hayan resultado enajenados, la Sindicatura Municipal, tomando en cuenta el valor de los mismos, sus características particulares y/o



cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta, podrá substanciar alguna de las siguientes opciones:

- Convocar a la subsiguiente almoneda
- Venta directa fuera de subasta
- La no enajenación del o los vehículos.

18.- Si bajo este procedimiento, tampoco resulta enajenado el o los vehículos subastados, la Sindicatura Municipal, podrá optar por algún otro procedimiento, debiéndose establecer previamente los procedimientos para ello.

19.- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Asuntos Jurídicos de ésta Presidencia Municipal de Zacatecas.

**Zacatecas, Zacatecas a 6 de Octubre de 2015**

LAE MARIA CONCEPCION IRENE GARCIA ALMEIDA  
SINDICO MUNICIPAL

